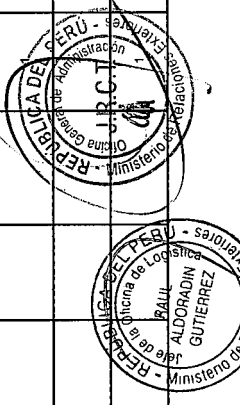


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°042																
Entidad u Organización de la Entidad : Ministerio de Relaciones Exteriores																
Nro de identificación : 0045																
Fecha 30.5.2022																
Hora 17:00:00																
CANTIDAD Y/O VALORES																
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	FUENTE/ RUBRO	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	27.5.2022	0174	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1-00	31	2.3.2.9.1.1		SERVICIO	1	26,000.00	1	26,000.00		
2	27.5.2022	0174	DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	860100040006	SERVICIO DE APOYO LEGAL	1-00	31	2.3.2.9.1.1		SERVICIO					1	26,000.00
3	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	1-00	19	2.3.2.2.4.4		SERVICIO	1	30,000.00	1	13,810.00		
4	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	475100014842	CERTIFICADO	1-00	19	2.3.15.12	0.18	UNIDAD					2000	360.00
5	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	470300070492	ETIQUETA AUTOADHESIVA IMPRESA 16 cm X 20.5 cm EMBAJADA DEL PERÚ	1-00	19	23.199.13	0.25	UNIDAD					6000	1,500.00
6	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	470300070082	ETIQUETA AUTOADHESIVA CONSULADO DEL PERÚ	1-00	19	2.3.199.13	0.25	UNIDAD					6000	1,500.00
7	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	470300070494	ETIQUETA AUTOADHESIVA IMPRESA 16 cm X 20.5 cm REPRESENTACIÓN DEL PERÚ	1-00	19	2.3.199.13	0.25	UNIDAD					1000	250.00
8	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	470300070493	ETIQUETA AUTOADHESIVA IMPRESA 16 cm X 22 cm VALIA DIPLOMÁTICA TRES IDIOMAS.	1-00	19	2.3.199.13	0.25	UNIDAD					6000	1,500.00
9	27.5.2022	0175	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	475100020516	RECIBO DE ORDEN DE CARGA AEREA (ORIGINAL + 2 COPIAS) BLOCK X 100	1-00	19	2.3.15.12	28.00	UNIDAD					300	8,700.00
10	27.5.2022	0176	ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ	210100010657	SERVICIO DE EXÁMEN INTERNACIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SYSTEM	2-09	26	2.3.27.31		SERVICIO	1	23,800.00	1	16,255.00		
11	27.5.2022	0176	ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ	352000010067	CURSO DEL IDIOMA INGLÉS	2-09	26	2.3.27.31		SERVICIO	1	15,000.00			1	8,000.00
12	27.5.2022	0176	ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ	352000011622	CURSO DEL IDIOMA FRANCÉS	2-09	26	2.3.27.31		SERVICIO					1	7,680.00
13	27.5.2022	0176	ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ	541100051851	LIBRO PORTUGUES	2-09	26	2.3.199.13	115.00	UNIDAD					5	575.00
14	30.5.2022	0177	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	701000020012	SERVICIO DE VIDEO	1-00	12	2.3.2.7.11.99		SERVICIO	1	19,980.48	1	14,570.00		
15	30.5.2022	0177	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	901500070022	TRANSPORTE Y TRASLADO DE OBRAS DE ARTE	1-00	12	2.3.2.7.11.2		SERVICIO						4,500.00
16	30.5.2022	0177	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	071100390026	SERVICIO DE MONTAJE	1-00	12	2.3.2.7.11.99		SERVICIO						4,000.00
17	30.5.2022	0177	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	701000020066	SERVICIO DE ENMARCADO DE CUADRO	1-00	12	2.3.2.7.11.99		SERVICIO						5,970.00



[illegible]

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

23/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

23/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe: